



1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
<i>OPTATIVA III DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</i>					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC916	PRESENCIAL	OPTATIVA			DERECHOS HUMANOS
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Seriación
4				72	
Departamento			Academia		
<i>Departamento de Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho</i>			<i>Disciplinas Afines al Derecho</i>		
Presentación					



La finalidad del curso de la unidad de aprendizaje denominada: Optativa III: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, es brindarle al estudiante un panorama general y actualizado sobre los Derechos Humanos contemplados en los Tratados Internacionales, Convenciones, protocolos y demás acuerdos firmados y ratificados por nuestro país y por otros países, así como las Instituciones, nacionales y supranacionales encargadas de hacer efectivo su cumplimiento, y de sanciones a quien vulnere dichos derechos, con la finalidad de que el estudiante conozca los mecanismos que permitan que los derechos humanos se respeten, y que en caso de ser vulnerados se restablezcan a la brevedad posible, reparando el daño a las personas vulneradas, para que con ello exista un verdadero Estado de Derecho, que vele por un estado de bienestar y justicia social, apegado a los derechos fundamentales del hombre.

Es de importancia que el estudiante conozca que los derechos humanos son universales, y que por el solo hecho de ser una persona, tiene el más amplio derecho a la protección de los mismos, tanto por las autoridades, los organismos de gobierno y órganos autónomos de sus países, así como por los organismos Internacionales que tengan facultades vinculantes en sus investigaciones y resoluciones.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
--------------------------	------------------------------	------------------------------------



<p>Teoría general del derecho. Teoría General de los derechos humanos Derechos humanos, Derecho Constitucional, Derecho internacional Público, Derecho Internacional Privado,</p>	<p>Definir el ámbito de aplicación de los derechos Humanos contenidos en los Tratados y convenciones Internacionales, conociendo la competencia de los Organismos Internacionales de defensa de los derechos Humanos son competentes para conocer y resolver sobre la vulneración de dichos tratados por parte de una entidad, estado, Gobierno, Corporación o persona</p>	<p>Promover el respeto a los derechos humanos. Denunciar cualquier violación de los derechos humanos por parte de cualquier persona, ente u organización</p>
<p>Competencia genérica</p>		<p>Competencia profesional</p>
<p>El estudiante a partir de los principales tratados y convenciones de Derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, tendrá la capacidad de determinar si algunos de estos son violentados por algún ente, persona, corporación u organización, y con base en sus conocimientos determinará que instancia u organismo es competente para conocer de dicha vulneración, interponiendo los recursos jurídicos que para ello la leyes y los Tratados determinen, con la finalidad de que los mismos sean restaurados a la mayor brevedad y que los efectos que causó su violación cesen al instante.</p>		<p>El profesional del derecho es capaz de advertir cuando una persona, grupo étnico, social, le sea vulnerado un derecho humano reconocido en la ley local o en los Tratados Internacionales, y en consecuencia actúe para proteger a las personas que han sido violentadas en sus derechos y realice los actos conducentes y específicos para que se resarza el daño a la brevedad posible y las cosas vuelvan al estado en que se encontraban, promoviendo la reparación del daño por parte de los responsables hacia las víctimas.</p>
<p>Saberes previos de la o el estudiante</p>		



El estudiante deberá tener conocimientos previos de las siguientes Unidades de Aprendizaje: Teoría del Derecho, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Público, derecho Internacional Privado, Garantías Constitucionales; conocimientos que servirán de herramienta para que el estudiante que esté cursando la Unidad de Aprendizaje Derecho Internacional de Derechos Humanos, conozca los mecanismos Jurídicos de la protección y defensa de los derechos humanos, tanto a nivel nacional como Internacional, a fin de que pueda realizar un análisis crítico que determine si existen violaciones de los mismos, tanto por el Estado, los Organismos nacionales y extranjeros, las grandes Corporaciones nacionales y transnacionales, y demás organizaciones, el alumno del curso de la unidad de aprendizaje denominada: Optativa III: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, es brindarles al estudiante un panorama general y actualizado

Perfil de egreso al que se abona

El alumno deberá de ser capaz de interponer algún recurso, cuando considere que se ha violentado un derecho humano a una o varias personas, ante la autoridad competente, con la finalidad de que este puede ser resarcido y que se castigue a la persona o institución que vulneró dichos Derechos Fundamentales

Perfil deseable de la o el docente

Formación profesional.

Maestría y/o Doctorado en derecho, de preferencia en ramas como Derecho Constitucional, Derechos Humanos, derecho Internacional Público y Privado

Habilidades.

Capacidad de razonamiento lógico-jurídico habilidad para argumentar de forma coherente los actos u omisiones que puedan vulnerar los Derechos Humanos y a las garantías para restituirlos,

2.- Contenidos temáticos

Contenido



- 1.- Los derechos humanos como un derecho inherente a la persona o grupo de personas
- 2.- Derecho comparado sobre la inclusión y defensa de los derechos humanos en otros países (EE UU, Cuba, Venezuela, Argentina)
- 3.- El avance de los derechos Humanos en el mundo en los últimos años
- 4.- La globalización y los derechos humanos
- 5.- Los derechos Humanos en el periodo neoliberal y post-neoliberal (una mirada pauperización de los derechos laborales y sociales)
- 6.- Los organismos internacionales y su papel en la protección de los derechos Humanos
- 7.- Análisis de casos reales recientes en los que se determinó la violación de los derechos humanos por partes de Estados y organizaciones (genocidios, desaparición forzada)
- 8.- Los casos de Libia, Irak Afganistán, Siria, y Ucrania, y la actuación de los Organismos internacionales ante estos casos de lesa Humanidad.(EFICACIA O INEFICACIA de la ONU y de la CrIDH)
- 9.- El papel de la OTAN en los golpes de Estado en Honduras,
- 10.- El caso Ayotzinapa

Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje

El profesor realizará un pequeño diagnóstico, sobre el conocimiento previo del alumno sobre los derechos fundamentales contenidos en las leyes locales y en los convenios y tratados Internacionales mas importantes de los que el estado mexicano sea parte, y partiendo de ello.

Módulo I

I.-Derecho Internacional de los Derechos Humanos

a)- Conceptos básicos generales

- b).- Análisis sobre el proceso de reconocimiento de los Derechos Humanos en diferentes partes del mundo y los actores principales que participaron en dicho proceso
- c). Derecho Humanos de primera, segunda, y los denominados de tercera generación, (un enfoque multidisciplinario en la protección, defensa y restitución de los mismos)
- d).- Derechos digitales, derecho a la información y el derecho al olvido, avances, retos y perspectivas.
- e).-las tecnologías digitales y el derecho ala privacidad y protección de datos personales (el caso del espionaje de el programa Pegasus y el programa de espionaje candiru.

Competencia Específica



<p>El estudiante tendrá una actitud crítica sobre el grado de protección que han brindado los diversos acuerdos, convenciones y tratados de Derechos Humanos, desde la declaración de los derechos del Hombre de la Carta de las Naciones Unidas hasta los últimos tratados en materia de protección de datos personales. y el derecho a la información en la era digital.</p>		
<p>Tipos de saberes</p>		
<p>Saber (Conocimientos)</p>	<p>Saber hacer (Habilidades)</p>	<p>Saber ser (Actitudes y valores)</p>
<p>El paradigma de los derechos Humanos después de la segunda Guerra Mundial.</p> <p>Derechos Civiles y políticos.</p> <p>Derechos Económicos, sociales y culturales.</p> <p>Derecho al olvido</p>	<p>Analizar la importancia de los derechos Civiles y Políticos VS los Derechos económicos, sociales y Culturales.</p> <p>Realizar un estudio crítico de la disminución de los derechos Económicos, Sociales y Culturales desde la época del Reaganismo y el Thatcherismo hasta la actualidad.</p>	<p>Propiciar en el estudiante acciones que impidan en racismo.</p> <p>Promover como forma de vida la inclusión de los diferentes grupos de personas, respetando sus creencias, costumbres y tradiciones</p>
<p>Módulo II</p>		



II.- Sistema Universal de protección de los Derechos Humanos a.- Corte Internacional de Justicia, avances en materia de impartición de justicia y protección a los derechos humanos en la última etapa del siglo XX y el siglo XXI.

b.- Tribunal Penal Internacional

c.- La ONU, una revisión sobre su actuación en los conflictos de Libia, Irak Afganistán, Siria, Palestina y Ucrania.

1.- Carta Internacional de los Derechos Humanos

1.1.- Declaración Universal de los Derechos Humanos

1.2.- Formas de protección de los derechos Humanos

1.3.- Derechos de las personas

1.3.1.- Libertad, igualdad, propiedad, seguridad jurídica, familia, derechos civiles y políticos, trabajo, asociación, educación, derecho a la vida, al libre tránsito (generalidades de los mismos)

2.- Convención de Ginebra

3.- Protocolos adicionales

Competencia Específica

El estudiante tendrá una actitud crítica sobre el grado de protección que han brindado los diversos acuerdos, convenciones y tratados de Derechos Humanos, desde la declaración de los derechos del Hombre de la Carta de las Naciones Unidas hasta los últimos tratados en materia de protección de datos personales. y el derecho a la información en la era digital.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)



<p>El paradigma de los derechos Humanos después de la segunda Guerra Mundial.</p> <p>Derechos Civiles y políticos.</p> <p>Derechos Económicos, sociales y culturales.</p> <p>Derecho al olvido</p> <p>.</p>	<p>Analizar la importancia de los derechos Civiles y Políticos VS los Derechos económicos, sociales y Culturales.</p> <p>Realizar un estudio crítico de la disminución de los derechos Económicos, Sociales y Culturales desde la época del Reaganismo y el Thatcherismo hasta la actualidad.</p>	<p>Propiciar en el estudiante acciones que impidan en racismo.</p> <p>Promover como forma de vida la inclusión de los diferentes grupos de personas, respetando sus creencias, costumbres y tradiciones</p>
Módulo II		



<p> II.- Sistema Universal de protección de los Derechos Humanos a.- Corte Internacional de Justicia, avances en materia de impartición de justicia y protección a los derechos humanos en la última etapa del siglo XX y el siglo XXI. b.- Tribunal Penal Internacional c.- La ONU, una revisión sobre su actuación en los conflictos de Libia, Irak Afganistán, Siria, Palestina y Ucrania. 1.- Carta Internacional de los Derechos Humanos 1.1.- Declaración Universal de los Derechos Humanos 1.2.- Formas de protección de los derechos Humanos 1.3.- Derechos de las personas 1.3.1.- Libertad, igualdad, propiedad, seguridad jurídica, familia, derechos civiles y políticos, trabajo, asociación, educación, derecho a la vida, al libre tránsito (generalidades de los mismos) 2.- Convención de Ginebra 3.- Protocolos adicionales </p>
Competencia Específica

<p>El estudiante tendrá una actitud crítica sobre el grado de protección que han brindado los diversos acuerdos, convenciones y tratados de Derechos Humanos, desde la declaración de los derechos del Hombre de la Carta de las Naciones Unidas hasta los últimos tratados en materia de protección de datos personales. y el derecho a la información en la era digital.</p>		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)



<p>El paradigma de los derechos Humanos después de la segunda Guerra Mundial.</p> <p>Derechos Civiles y políticos.</p> <p>Derechos Económicos, sociales y culturales.</p> <p>Derecho al olvido</p>	<p>Analizar la importancia de los derechos Civiles y Políticos VS los Derechos económicos, sociales y Culturales.</p> <p>Realizar un estudio crítico de la disminución de los derechos Económicos, Sociales y Culturales desde la época del Reaganismo y el Thatcherismo hasta la actualidad.</p>	<p>Propiciar en el estudiante acciones que impidan en racismo.</p> <p>Promover como forma de vida la inclusión de los diferentes grupos de personas, respetando sus creencias, costumbres y tradiciones</p>
<p>Módulo II</p>		



II.- Sistema Universal de protección de los Derechos Humanos a.- Corte Internacional de Justicia, avances en materia de impartición de justicia y protección a los derechos humanos en la última etapa del siglo XX y el siglo XXI.

b.- Tribunal Penal Internacional

c.- La ONU, una revisión sobre su actuación en los conflictos de Libia, Irak Afganistán, Siria, Palestina y Ucrania.

1.- Carta Internacional de los Derechos Humanos

1.1.- Declaración Universal de los Derechos Humanos

1.2.- Formas de protección de los derechos Humanos

1.3.- Derechos de las personas

1.3.1.- Libertad, igualdad, propiedad, seguridad jurídica, familia, derechos civiles y políticos, trabajo, asociación, educación, derecho a la vida, al libre tránsito (generalidades de los mismos)

2.- Convención de Ginebra

3.- Protocolos adicionales

Competencia Específica

El profesional del derecho deberá tener la habilidad de determinar cuales son los mecanismos más adecuados para promover el respeto a los Derechos Humanos y su restitución en caso de vulneración de los mismos.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
--------------------------	------------------------------	------------------------------------



<p>El alumno debe conocer algunos de los tratados y convenciones recientemente ratificados por diferentes países, con la finalidad de distinguir que bienes tutelan y como se puede prevenir su vulneración y en su caso la restitución de los mismos</p>	<p>El alumno aprende a presentar una denuncia, escrito correctamente fundado y motivado, con la argumentación mas especializada que permita por medio de actos jurídicos denunciar y reclamar la violación de derechos humanos cometidos a una persona, grupo de personas, etnias, e integrantes de diversas culturas, y su inmediata restitución por la persona obligadas a realizarlos.</p>	<p>El alumno promueve la diversidad de pensamiento, la tolerancia a otras formas de pensar, actuar, convivir, como parte de la biodiversidad cultural que existe en el planeta.</p>
Bibliografía básica		



- 1.- GÓMES BISGNO FRANCISCO VALADÉZ; EL CONTROL DE LA CONVENCIONALIDAD. ED. TITANT LO BLANCH 2019
- 2.-JIMÉNEZ SOLAREZ ELBA; TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS: EDITORIAL FLORES 2017.
- 3.- ARRIOLA JUAN FEDERICO. CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA EN SU CENTENARIO. EDITORIAL TRILLAS 2017
- 4.- FERREJOLI LUIGI. DEMOCRACIA Y GARANTISMO. EDITORIAL TROTTA. 205
- 5.- OROZCO SÁNCHEZ CÉDAR ALEJANDRO. EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS GUMANOSY SU RECEPCIÓN EN MÉXICO. EDITORIAL UBIJUS. 2014

Carta de la ONU

Declaración Internacional de los Derechos Humanos

Estatuto de la Corte Internacional De Justicia

Convenios de Ginebra y protocolos adicionales

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Estatuto y Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Pacto de San José costa Rica Declaración americana de los Derechos y Deberes del Hombre Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos Estatuto de la Corte Europea de Derechos Humanos

Bibliografía complementaria

3.-Evaluación

Crterios de Evaluación (% por criterio)



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas
Departamento de Justicia Alternativa,
Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho

4 Actividades con valor de 15 puntos cada uno 1 Trabajo con valor de 40 puntos	
4.-Acreditación	
5.- Participantes en la elaboración	
Dr. JORGE TAPIA TORRES	
6.- Fecha de elaboración	
ABRIL 2020	